

PROCESO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

INFORME DE LABORES 2024

ENERO, 2025





ÍNDICE

1 Actividades formativas	3
2 Plan Remedial del Programa de Formación Inicial	4
3 Especialistas en contenido	5
4 Proyectos especiales	8
5 Programa de investigación y docencia	10
6 Ejecución presupuesto becas	11
7 PEI 2019-2024: Implementación de la Estrategia de Capacitación	15
8 Evaluación de la efectividad de la capacitación	35





San José, 27 de enero de 2025 Oficio 007-PGC-DP-2025

Señores y señoras

Consejo Directivo de la Escuela Judicial

Poder Judicial

Presente

Estimados señores y estimadas señoras:

Reciban un cordial saludo. De conformidad con la solicitud cursada mediante oficio N° 027-CD/EJ-2024 del 20 de diciembre de 2024, notificado por medio de correo electrónico, por la secretaría del Consejo Directivo de la Escuela Judicial, el Proceso de Gestión del Conocimiento de la Defensa Pública rinde el presente informe de labores de capacitación correspondiente al año 2024.

1.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

Durante el año 2024, el Proceso de Gestión de Conocimiento, desarrolló 93 actividades académicas dentro de los siguientes programas:

	Cantidad de			Total
Etiquetas de fila	actividades	Femenino	Masculino	general
Actualización	7	492	254	746
Ejes Transversales	39	308	163	471
Especialización	9	102	50	152





Formación Inicial	22	39	42	81
Nivelación	1	83	57	140
Proyectos especiales	7	57	22	79
Regional	39	12	6	18
Total general		1093	595	1688

En total se generaron 1688 cupos de participación en los programas ordinarios (no contempla "Proyectos Especiales"), de los cuales 808 corresponden al total de personas funcionarias que al menos asistieron a una capacitación, de una población de 911 personas funcionarias. Lo anterior, representa que el PGC-DP impactó al 88,70% del total del funcionariado con al menos una capacitación durante el año 2024.

2.- PLAN REMEDIAL DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL

El Proceso de Gestión del Conocimiento finalizó en el año 2024 la implementación del Plan Remedial referido al Programa de Formación Inicial para persona defensoras públicas en materia penal. Lo anterior, con el fin de abarcar a la totalidad de personas defensoras públicas que por alguna razón no han concluido con dicho programa. Por medio de la modalidad virtual y autogestionada, en el año 2024 se lograron graduar 23 personas funcionarias que, por alguna razón justificada, no habían podido hacerlo con anterioridad.

Al momento de presentación de este informe quedan rezagadas 34 personas funcionarias que deben concluir algunos módulos del PFI. Sin embargo, se tomó la decisión ejecutiva de no continuar con el Plan Remedial, sino que hacerles





convocatorias específicas a dichas personas para que concluyan su formación, junto con las siguientes promociones. Actualmente, inició el proceso la Generación XIII del Programa de Formación Inicial.

3.- ESPECIALISTAS EN CONTENIDO

En el año 2024 el Proceso de Gestión del Conocimiento utilizó el presupuesto destinado a especialistas de contenido en: 1) Rediseño del Programa de Formación Inicial (ampliación a todas las materias) y actualización de la Macroprogramación; 2) Modernización del Programa de Especialización de la Defensa Pública; 3) Manual para personas administrativas de la Defensa Pública y 4) la redacción de la Memoria del Encuentro AIDEF.

Cabe destacar que el Proyecto de Rediseño del Curso de Formación Inicial, no solo busca la implementación de la modalidad virtual, asincrónica y autogestionada, sino que, se pretende ampliar dicha formación para todas las personas defensoras públicas en todas las materias, por lo que se ha proyectado incluir la materia agraria, disciplinario, contencioso administrativa y laboral. Además, se ha proyectado para el mediano plazo, incluir las materias penales especializadas, tales como ejecución de la pena, penal juvenil, justicia restaurativa, delitos funcionales, impugnaciones y revisiones.





Proyecto	Recurso requerido	Objetivo específico
Proyecto de Rediseño	Una persona defensora	Diseño de un curso virtual y
del Programa de	pública penal	autoformativo, en la
Formación Inicial		plataforma Moodle, sobre
(ampliación a todas las		Disponibilidad Penal*
materias)		
	Una persona defensora	Diseño de un curso virtual y
	pública de pensiones	autoformativo, en la
	alimentarias	plataforma Moodle, sobre
		Técnicas de litigio en materia
		de pensiones alimentarias y
		familia . Se incluye la
		redacción de un manual.
	Una persona defensora	Diseño de un curso virtual y
	pública de agrario	autoformativo, en la
		plataforma Moodle, sobre
		Procesal Agrario
Modernización del	Una persona defensora	Diseño de un curso virtual y
Programa de	pública especialista en	autoformativo, en la
Especialización de la	_	plataforma Moodle, sobre
Defensa Pública	_	Ejecución de la Pena.
	Una persona defensora	Diseño de un curso virtual y
	pública especialista en	autoformativo, en la
	penal juvenil.	plataforma Moodle, sobre
		Penal Juvenil.





	Una persona defensora	Diseño de un curso virtual y
	-	
	pública especialista en	autoformativo, en la
	justicia restaurativa.	plataforma Moodle, sobre
		Justicia Restaurativa.
Manual para personas	Una persona	Redacción de un manual en
administrativas de la	profesional en	donde se expliquen las
Defensa Pública	Administración.	funciones, los valores y
		deberes institucionales.
Memoria de Encuentro	Una persona defensora	Transcripción de Encuentro
	1	
AIDEF	pública	AIDEF
	1 persona defensora	Macroprogramación del
	1	
	pública con	Programa de Formación
	conocimiento en	Inicial (rediseño y
	métodos de enseñanza	ampliación).
		Acompañamiento a las
		personas especialistas en
		contenido en el diseño
		curricular e incorporar los
		cursos en la plataforma
		Moodle.





4.- Proyectos especiales

Durante el 2024 el Proceso de Gestión de Conocimiento coadyuvó, organizó y ejecutó nueve proyectos especiales, a saber:

- 1. El 21 de febrero de 2024 se desarrolló la Apertura oficial del año académico de la Defensa Pública, actividad en la cual se presentó al público el "Manual para personas defensoras públicas en materia de pensiones alimentarias y familia", en el cual se explica la Reforma Procesal de Familia y se dictó la conferencia magistral sobre la entrada en vigencia del Código Procesal de Familia.
- 2. Se continuó con la implementación del curso "Salud Mental para la Defensa Pública" en colaboración con el Hospital Nacional de Salud Mental, quien nos proporcionó a la persona facilitadora Dra. Gina García Zúñiga, enfermera especialista en salud mental, los días 5 marzo, 02 abril, 07 mayo, 04 junio, 02 julio, 07 agosto, 05 setiembre, 08 octubre, 05 noviembre y 03 diciembre 2024. Se trataron los siguientes temas: manejo del tiempo; ansiedad; regulación de las emociones; tristeza y depresión; higiene del sueño; salud mental y enfoque positivo; estilos de vida saludable; cuidando mi huésped principal: Yo; niños disfrazados de adultos; expresión corporal; comunicación no verbal; el poder de la palabra; asertividad; resiliencia; empatía; tolerancia a la frustración; fatiga crónica; enojo crónico; buenas relaciones familiares; buenas relaciones interpersonales; buenas relaciones laborales; límites en los hijos e hijas: indispensable para formar adultos felices y cambios y brechas generacionales.





- 3. El 21 de marzo de 2024 se presentó la 2da Edición de la Revista de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Defensa Pública, con la conferencia magistral sobre "Derecho Humano al Salario Mínimo".
- 4. Las Jornadas Críticas de Política Criminal, ejecutadas los días 03, 10, 17 y 24 de mayo 2024, por medio de la plataforma Teams. En esta se trataron temas de actualidad, tales como: reformas al Código Penal y Procesal Penal y reformas a la ejecución de la pena.
- 5. El Congreso de Agrario se realizó los días 6 y 7 de junio de 2024, en conmemoración de los 30° aniversario del establecimiento formal de la Unidad Agraria de la Defensa Pública. En este se desarrollaron los siguientes temas: la nueva competencia agraria material, genérica y específica de los Tribunales Agrarios, a la luz del Código Procesal Agrario; Actividad procesal probatoria en el proceso agrario; Actividad procesal impugnatoria en el Código Procesal Agrario; así como Desafíos y necesidades de los profesionales en derecho frente al Código Procesal Agrario; entre otros, además de la presentación del libro: Manual de formación inicial en materia iusagraria.
- 6. El 28 de agosto de 2024 se presentó el libro: "Manual para las personas abogadas de asistencia social que tramitan ejecuciones desentencias líquidas y exigibles en materia laboral". El magistrado de la Sala Segunda de la Corte, Jorge Olaso Álvarez, hizo un análisis de cada uno de los temas que aborda el manual, el cual calificó como una obra trascendental, ya que brinda elementos para que la jurisdicción laboral mejore de forma integral, desde la visión de una persona que tiene mucha experiencia en la materia ejecución en asistencia laboral como loes el autor.





- 7. El curso de Formación de personas formadoras, ejecutado los días 03, 10, 17 y 24 setiembre 2024, con la colaboración de la Universidad Estatal a Distancia, en el cual se capacitó a 18 personas facilitadoras de la Defensa Pública, quienes fungen como facilitadoras de cursos, talleres o módulos formativos.
- 8. Se organizó el X Congreso de la AIDEF el día 24 de octubre de 2024, en el auditorio Pablo Casafont del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. Para dicho congreso contamos con la participación de delegaciones internacionales de las defensas públicas de las Américas. Se trataron temas tales como: Pluralismo Jurídico; Empresas, Derechos Humanos y Estado de Derecho; Movilidad Humana en las Américas y Mujeres privadas de libertad en las Américas.
- 9. Actividad de clausura del año académico en la Defensa Pública, en la cual se realizó la graduación del Programa de Formación Inicial, Plan Remedial, en la cual participaron 24 personas graduandas.

De manera que, entre las actividades académicas y los proyectos especiales se realizaron en total cien acciones formativas.

5.- PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

En el año 2024 el Proceso de Gestión de Conocimiento diseño y distribuyó trece objetos de aprendizaje sobre: Reforma al Procedimiento Expedito de Flagrancia; Reglamento del Programa de Bienestar y Salud; Circular 24-2024 sobre el uso de la Agenda Cronos de en la Unidad de Pensiones Alimentarias y Familia; Acoso Sexual Callejero; Ambientes Laborales Saludables; Peritaje Cultural en





materia indígena; Lenguaje inclusivo; trámites que realiza el PGC-DP; Política de igualdad para las personas con discapacidad en el Poder Judicial; Espectro Autista; Ley de Protección de Denunciantes y Testigos de Corrupción; Reglamento para el Tratamiento de Datos Personal y sobre la Ley para la conciliación de la vida familiar y personal.

Se divulgó un boletín anual y cuatro trimestrales sobre jurisprudencia relevante para el desempeño de las labores de la persona defensora pública, en relación con las diferentes materias que se asumen.

Sumado a ello, se editaron los libros y manuales: 2da Edición de la Revista de Derecho del Trabajo y Seguridad Social; Manual para personas defensoras públicas en materia de pensiones alimentarias y familia; Memoria Congreso AIDEF 2023 y el Manual para las personas abogadas de asistencia social que tramitan ejecuciones de sentencia líquidas y exigibles en materia laboral.

6.- EJECUCIÓN PRESUPUESTO BECAS

Según acuerdo tomado por el Consejo Superior en sesión No. 032-2023 celebrada el 19 de abril de 2023, artículo XXVI, para el año 2024 se aprobó un monto de \emptyset 4.754.275,00 en la subpartida 060201 (Becas a funcionarios) del programa presupuestario 930 (Defensa Pública). De los cuales, se lograron ejecutar un total de \emptyset 4.055.364,08, representando un 85,30%. Este porcentaje sucedió por la drástica disminución del tipo de cambio proyectado.





	PROGRAMA 930 -DEFENSA PÚBLICA-			Oficina eje	ecutora del gasto Defensa Púl	o: 32 Jefatura de la olica	
Postgrado	Universidad	Cantidad	PRESUPUESTO APROBADO 2024	Observaciones BECAS PARCIALES	PENDIENTE DE EJECUTAR	EJECUTADO	DISPONIBLE DEL PRESUPUESTO APROBADO
Especialización en Gestión de Proyectos Públicos	The George Washington University, School of Business	1	1.600.000,00	Dos becas parciales por un monto de 800.000,00 colones cada una, la persona seleccionada deberá cubrir el remanente del costo total. Duración: 3 meses y medio (matrícula abierta todo el año, por ser autogestionada) Costo total: \$1.480 + 2% IVA = \$1.509,06 dólares (TC= 695,66) Equivalente en colones= 1.049.792,67 NOTA: En sesión de Consejo Superior No. 50-2024 celebrada el 13/06/2024, Art. LXXV, se acordó disminuir la cantidad de becas de 2 a 1 debido a que solo hubo una persona interesada en participar y trasladar los recursos	C -	¢789.374,20	¢110.625,80





				a la Especialidad en Habilidades Gerenciales de ADEN. Asimismo, se modificó el beneficio a una beca completa. NOTA: El monto es menor debido al tipo de cambio			
Especialización en Habilidades Gerenciales	The George Washington University, School of Business	1	800.000,00	BECA COMPLETA Dos becas completas. Duración: 3 meses y medio (matrícula abierta todo el año, por ser autogestionada) Costo total: \$1.480 + 2% IVA = \$1.509,06 dólares (TC= 575) Equivalente en colones= 867.709,50 NOTA: En sesión de Consejo Superior No. 50-2024 celebrada el 13/06/2024, Art. LXXV, se acordó aumentar la cantidad de becas de 1 a 2 y	€-	¢1.225.989,88	Ø509.429,12





Diploma de experto en La prueba				contratos. NOTA: En proceso de formalización de contratos. En sesión de Consejo Superior No. 13-2024 celebrada el 20/02/2024, Art. LXXI, se aprueba otorgar "Tres becas totales por un monto de			
testifical desde el razonamiento probatorio y la psicología del testimonio	Universidad de Girona	1	0,00	1250€ cada una (equivalente a 680.000,00 colones). La persona seleccionada deberá cubrir cualquier remanente por variación del tipo de cambio del costo total y demás gastos asociados."	C -	¢2.040.000,00	C -
MONTO TO		4	4.754.275,00		C -	\$\psi\\$4.055.364,08	@ 698.910,92





7.- PEI 2019-2024: IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN

Para este año 2024 se dio conclusión al proyecto estratégico de la Defensa Pública "Estrategia de Capacitación". Como dato de interés, se realizaron las "redes dinámicas de colaboración" con cada una de las siete regiones en las que está administrativamente dividida la Defensa Pública, a saber: San José y Puntarenas, Goicoechea y Periferias, Guanacaste, Limón, Zona Sur, Heredia – Cartago y Alajuela. En esta misma línea, el Proceso de Gestión del Conocimiento obtuvo los sellos de calidad de justicia "Gestión Documental" y "Gestión de Procesos".

A continuación, se presenta un cuadro resumen con la información más importante de las tareas estratégicas realizadas y las oportunidades de mejora para el PEI 2025 – 2030:

Tareas	Producto	Producto obtenido	Aspectos de
	esperado		mejora para
			2025-2030
Objetivo es	stratégico N°1: Co	oncretar las políticas de ca	pacitación
1. Recopilación	Portafolio de	Se generó en la base	
de las circulares,	documentos	documental una	
lineamientos ya		carpeta con las normas	
contemplados		propias de capacitación	
		en el Poder Judicial.	
2. Revisión de la	Taller	Se desarrolló un taller.	
normativa			
vigente para su			





análisis y			
adaptación.			
3. Incorporación	Documento	Se redactó la circular	Se deberá
de otras	circular	02-2022 de la Dirección	desarrollar un
regulaciones en el		de la Defensa Pública.	taller para
uso de la			evaluar la eficacia
virtualidad y en			de la circular y, a
el área de becas			partir de
(nuevas			hallazgos,
acciones).			determinar su
			modificación.
4. Realización de	Podcasts	Se desarrolló una	
campañas de	Video	campaña de difusión	
divulgación de	Infografía	con un objeto de	
los lineamientos.		aprendizaje. Se realizó	
		una sesión de	
		comunicación con las	
		personas	
		coordinadoras y	
		supervisoras. Se	
		implementó que en	
		todas las convocatorias	
		a las actividades	
		formativas se adjunta	
		la circular 02-2022.	





Objetivo estraté	Objetivo estratégico N°2: Orientar la gestión y logística de la capacitación					
1. Participación	Cumplimiento	En noviembre de 2024	Se deberá iniciar			
en el proceso de	de las etapas	se obtuvieron los sellos	el proceso para			
acreditación	de la	Documental y Procesos	obtener el sello			
(sello de procesos	acreditación.	de GICA.	de Gestión			
de GICA)			Organizacional			
			para enero 2025			
			y, con ello, ganar			
			la acreditación			
			general.			
2. Ejecución de	Reuniones de	Se envió informe en	Dar el			
las directrices	equipo	donde se indicó que se	seguimiento			
resultantes del		han cumplido el 100%	debido para que			
informe del		de las acciones que le	las			
Departamento de		corresponden al PGC-	recomendaciones			
planificación,		DP. Se está a la espera	se incorporen			
instancia que		de la respuesta.	como prácticas			
llevó a cabo el			permanentes en			
estudio			la oficina.			
3.	Taller	Se ha establecido una	Proceder a			
Replanteamiento		misión y visión del	revisar la misión			
de la misión y		PGC-DP. Se ha	y visión, para			
visión del		incluido en la página	incorporarla en la			
Proceso de		de internet de la	documentación			
		Defensa Pública.	oficial y en la			





gestión del			página de
conocimiento.			internet de la
			Defensa Pública.
4. Conocimiento	Talleres	Como parte de las	Reiterar con los
y utilización de		tareas de las etapas de	órganos técnicos,
herramientas		acreditación en el sello	así como los de
para la		de Procesos, se	control y decisión
organización de		incorporaron	las necesidades
las tareas del		anualmente talleres	de mejora en los
PGC.		para el adecuado uso	aspectos
		de las herramientas	tecnológicos del
		para la organización de	PGC-DP.
		la oficina y se	
		generaron las alertas	
		con órganos de control	
		y decisión para mejorar	
		los aspectos	
		tecnológicos del PGC-	
		DP.	
5. Ejecución de	Talleres	Se realizan doce	Implementar las
actividades de		reuniones de equipo	"encerronas"
integración con el		anuales, una por mes,	(talleres
empleo de		en donde se tratan	estructurados con
recursos que		todos los temas de	metodología de
favorezcan la		gestión y mejora del	innovación), para





identidad con el		equipo, asimismo, se	gestionar los
equipo.		genera un espacio para	cambios y
		integración y liderazgo.	generar nuevas
		En el último mes del	oportunidades de
		año, se hace un taller	mejora en el
		de finalización en	equipo.
		donde se busca la	
		creación de identidad	
		de grupo.	
Objetivo e	estratégico N°3: P	recisar el destino de la ca	pacitación
1. Facilitación de	Documento	Se ha establecido como	Establecer un
la lista de	explicativo con	directriz, que la	documento con
personas	un formato	persona encargada del	formato e incluir
participantes en	definido,	curso le haga llegar a la	en la base
la actividad	formalizado,	persona facilitadora de	documental en el
formativa, con el	con detalles de	previo a la acción	que conste que
detalle de la zona,	la población	formativa, la lista de	dicha
su puesto	por capacitar.	inscripción. Inclusive,	información
profesional, etc. a		con dicha información	definitivamente
la persona		se debe tomar la	se trasladó a la
facilitadora, antes		decisión de mantener,	persona
que ejecute la		reformar o, en casos	facilitadora.
formación.		extremos, suspender la	
		realización de la	
		actividad formativa.	





2. Designación de	Oficio de	Con la creación de la	
una persona	comunicación	base de datos, se	
responsable de		estableció que cada	
construir y		persona encargada de	
actualizar los		curso deberá completar	
registros de la		la información que se	
población meta		requiere y mantenerla	
con los		actualizada. La tarea de	
requerimientos		verificar los datos se	
necesarios y de		asignó a la asistente	
interés para el		administrativa 3.	
Proceso.			
3.	Plan de	Se generó el Plan de	Informar a la
Establecimiento	incentivos	Incentivos y se incluyó	Dirección del
de los incentivos		en la carpeta de la base	Plan de
que se pueden		documental.	Incentivos.
otorgar a las			Incorporar los
personas			incentivos a la
participantes			directriz general.
(reconocimientos,			
comunicados,			
certificados,			
otros).			
4. Generación de	Reunión de	Se utilizan los	Generar los
una base de datos	equipo,	indicadores, que a su	espacios de





de la población	definición de	vez fueron solicitados	discusión con la
de la Defensa	indicadores y	en el informe de	Escuela Judicial
Pública con base	base de datos	Planificación aprobado	para que dicha
en la información		por el Consejo	información se
que ya posee la		Superior. La base de	genere
Unidad de		datos se encuentra	automáticamente
nombramientos e		integrada en la base	por medio del
incorporación de		documental.	SIGECAP.
los indicadores			
que sean de			
interés del			
Proceso de			
gestión del			
conocimiento.			
5. Construcción	Instrumentos y	Se tiene un diagnóstico	Generar un
de los	técnicas de	de necesidades	manual de
diagnósticos de	recopilación	construido con validez	procedimiento
necesidades de	de	hasta el año 2026.	para la tarea de
capacitación y de	información.		diagnosticar las
los planes de	Documentos:		necesidades que
capacitación con	plan de		incorpore la
base en las	capacitación y		capacitación
poblaciones	manual		permanente y la
establecidas en la	descriptivo del		actualización.
Estrategia.	proceso de		





	inventario de		
	necesidades de		
	capacitación y		
	del plan de		
	capacitación		
Objetivo estra	atégico N°4: Desc	ribir la metodología de la	a capacitación
1. Diseño de	Documento	Se diseñaron en su	
guías de trabajo	descriptor	momento.	
para los grupos			
focales que se			
vayan			
conformando.			
2.	Programación	Se programaron para	
Establecimiento	de acciones	los años 2022 y 2023.	
de una			
calendarización			
para programar			
las encuestas y			
los grupos			
focales. En ambos			
procesos, se			
deberán seguir			
los momentos			
reflexivos			





contenidos en la			
Estrategia.			
3. Reformulación	Documento	Se reformularon las	Se deben
de las plantillas		plantillas. Se generaron	estandarizar
del diseño		las guías para las	desde el
curricular de las		personas facilitadoras.	planteamiento
actividades			operativo y el
académicas y			diagnóstico de
realización de			necesidades, las
una guía para las			capacitaciones
personas			complejas que
facilitadoras.			requieran de guía
			para la persona
			participante.
4. Revisión del	Documento	El informe se encuentra	Revisar el estado
estado actual de	informativo	incorporado en la base	de los cursos de
cursos que se	del estado	documental.	la plataforma
cuentan en			Moodle con una
Moodle.			periodicidad no
			mayor a dos
			años.
5. Formulación de	Documento	El informe se encuentra	
las modalidades		incorporado en la base	
de capacitación		documental. Se	
que empleará el		emplean a su vez los	





Proceso de		Lineamientos	
gestión, de		orientadores de los	
manera que sirva		procesos	
de base al equipo		metodológicos y	
y a las personas		evaluativos	
facilitadoras.		de las actividades y	
		programas formativos,	
		aprobados por el	
		Consejo Directivo en el	
		año 2023.	
6. Elaboración de	Sistema	El informe se encuentra	Generar un
un banco de	tecnológico	incorporado en la base	espacio virtual en
recursos	Manual	documental.	el cual las
innovadores para			personas
nutrir el			facilitadoras
desarrollo de las			puedan acceder
actividades			para conocer los
académicas, de			recursos
manera que			innovadores para
sirvan de base al			nutrir el
equipo y a las			desarrollo de las
personas			actividades
facilitadoras.			académicas.





7. Diseño de	Plantillas	Actualmente el PGC-	Rediseñar las
ofertas de cursos	innovadoras	DP utiliza las plantillas	plantillas con una
más atractivos,		aprobadas.	periodicidad de
tanto para la			al menos cada
comunicación			dos años.
interna como			
para la			
publicación en la			
página web.			
8. Construcción	Documento	Los planes de	Incrementar la
bianual del Plan		capacitación se	cantidad de
de Capacitación		construyen con la	cursos y
con la		periodicidad exigida	programas que se
incorporación de		por el Consejo	calendarizan de
sus componentes		Directivo. Sin embargo,	forma plurianual.
y aspectos		los programas se	Generar un
necesarios,		integran con	lineamiento de la
mediante un		visualización	tarea de
proceso de		plurianual,	formulación del
construcción		actualmente en el	plan de
participativa.		Programa de	capacitación.
		Formación Inicial y el	
		curso de Formación de	
		Personas Formadoras.	





9. Definición de la	Documento	Se desarrolló un taller	Incorporar en la
modalidad en la		para generar conciencia	evaluación de los
que se		en el equipo. Se	cursos el verificar
desarrollará el		implementó en las	que el perfil de
perfil de entrada		plantillas de diseño	salida se cumpla.
y de salida en los		curricular.	
cursos			
respectivos.			
10.	Listas	La codificación se	
Establecimiento		integra de forma	
de la codificación		manual pero	
de los cursos y su		estandarizada en la	
ordenamiento,		base de datos que se	
según cada área.		encuentra en la base	
		documental. Una vez	
		que se implemente el	
		SIGECAP la	
		codificación será	
		automática.	
11. Publicación	Comunicado	Desde el año 2024 se	
del plan de	Publicación	publica el plan una vez	
capacitación en la	digital	que ha sido aprobado	
página de la		por el Consejo	
Defensa Pública y		Superior. Actualmente,	
en otros medios.		se mantiene la práctica	





	de comunicar el plan	
	de capacitación una	
	vez que ha sido	
	aprobado por el	
	Consejo Directivo	
Sesiones de	Se realizaron visitas a	Generar un
trabajo	las regiones con una	lineamieno de
	actividad presencial.	diagnóstico de
	Región I Circuito	necesidades de
	Judicial San José y	capacitación en la
	Puntarenas	que se realice de
	(14/07/2022); San José	forma
	y Periferia	participativa y
	(18/08/2022); Cartago	dinámica, con
	y Heredia	actividades
	(22/09/2022); Alajuela	presenciales en
	(26/01/2023);	las regiones y con
	Guanacaste	participación de
	(16/03/2023); Zona	todas las
	Atlántica (18/05/2023);	poblaciones de la
	Zona Sur (13/07/2023).	Defensa Pública.
		La periodicidad
		debe ser de al
		menos cuatro
		años.
		vez que ha sido aprobado por el Consejo Directivo Sesiones de Se realizaron visitas a las regiones con una actividad presencial. Región I Circuito Judicial San José y Puntarenas (14/07/2022); San José y Periferia (18/08/2022); Cartago y Heredia (22/09/2022); Alajuela (26/01/2023); Guanacaste (16/03/2023); Zona Atlántica (18/05/2023);





Objetivo estratégico N°5: Fortalecer el equipo facilitador de la capacitación			
1.	Documento:	Se tiene una nueva	Generar al menos
Restructuración	registro	base de datos.	una vez por año,
de la base de			en el primer
datos de personas			trimestre, un
facilitadoras,			llamado a toda la
establecida en el			población del
Registro de			Poder Judicial
oportunidades de			que deseen ser
mejora, a cargo			parte del equipo
de las personas			facilitador de la
ahí estipuladas y			Defensa Pública.
nutrirlo de			
acuerdo con lo			
planteado en la			
Estrategia.			
2.	Plan de	El Plan de incentivos se	Incorporar el
Establecimiento	incentivos	encuentra en la base	plan de
de los incentivos		documental.	incentivos en la
que se pueden			nueva
otorgar a las			formulación de la
personas			directriz general
facilitadoras			de la capacitación
(reconocimientos			en la Defensa
públicos,			Pública.





certificados,			
otros).			
3. Determinación	Encuesta	Se encuentra el	Incorporar en el
de las falencias en		resultado en la base	lineamiento para
capacitación en		documental.	el diagnóstico de
las personas			necesidades un
facilitadoras			espacio para
(temas			determinar las
tecnológicos y			falencias de las
pedagógicos) que			personas
pueden ser			facilitadoras de la
solventadas por			Defensa Pública.
el PGC.			
4. Envío de un	Infografía	Se diseñó y comunicó.	Generar al menos
comunicado a			una vez por año,
todo el personal,			en el primer
con el fin de que			trimestre, un
presenten su			llamado a toda la
oferta (según los			población del
parámetros			Poder Judicial
establecidos)			que deseen ser
como personas			parte del equipo
facilitadoras, sus			facilitador de la
atestados y áreas			Defensa Pública.
de interés, para			





contar con			
registros de			
posibles personas			
a capacitar y a			
tomar en cuenta			
como			
facilitadoras y			
facilitadores.			
5. Elaboración de	Documento	El documento se	Revisar de forma
registros de		encuentra en la base	integral con una
personas		documental.	periodicidad
proveedoras			anual el registros
(personas			de personas
facilitadoras			proveedoras.
externas y por			
áreas) que			
puedan ser			
contactadas para			
posibles			
capacitaciones y			
comunicarlo a las			
autoridades			
administrativas			
para su			





incorporación					
presupuestaria.					
Objetivo estr	ratégico N°6: Des	arrollar el análisis y eval	uación de las		
actividades de capacitación					
1. Estudio de la	Reunión de	Se diseñó un	Programar con		
evaluación de	equipo	instrumento específico	una periodicidad		
satisfacción que	Instrumento	para las capacitaciones	bianual una		
actualmente se	de evaluación	autoformativas. Se	reunión de		
emplea para		decidió mantener el	equipo con el fin		
determinar si el		existe para las otras	de determinar si		
contenido se		capacitaciones.	existe necesidad		
mantiene o se			de actualizar las		
adapta.			evaluaciones.		
2. Aplicación del	Instrumentos	Se diseñaron todos los	Incorporar a la		
Modelo de	evaluativos.	instrumentos. Para el	directriz general		
evaluación de la	personas	nivel 4 se requiere de	de capacitación		
efectividad de las	participantes,	participación de las	de la Defensa		
actividades	facilitadoras y	jefaturas, lo cual no fue	Pública la		
formativas en la	supervisoras	posible.	obligación de las		
totalidad de los			personas		
cursos que			supervisoras de		
integran el			utilizar los		
Programa de			instrumentos de		
formación inicial.			evaluación de la		
			efectividad para		





			los cursos	
			determinados y	
			las personas	
			seleccionadas por	
			el PGC-DP.	
3. Ejecución de la	Sesiones de	Se ejecutaron, en el año	Mantener con	
red dinámica de	trabajo	2024, seis actividades	una periodicidad	
colaboración con		sincrónicas con las	de -al menos- dos	
las personas		regiones de San José -	años una	
supervisoras para		Puntarenas; San José	actividad de	
la evaluación de		Periferia y Guadalupe;	evaluación,	
los resultados de		Cartago - Heredia;	dinámica y	
la capacitación en		Limón; Zona Sur y, por	participativa, con	
áreas específicas		último, Alajuela - Zona	las diferentes	
y determinar así,		Norte. Con la región	regiones, que	
la viabilidad de		Guanacaste se requirió	involucre a todas	
las temáticas en		realizar la actividad de	las poblaciones	
su desempeño.		manera asincrónica. El	de la Defensa	
		informe de la actividad	Pública.	
		se incorporó en la base		
		documental.		
Objetivo estratégico N°7: Planificar la gestión del presupuesto de capacitación				
1. Solicitud anual	Documento:	Se ha establecido la	Establecer un	
del presupuesto	oficio	práctica en los	lineamiento para	
con el que se		primeros días del mes	la tarea de	





cuenta en el		de diciembre de cada	presupuestar del
Proceso de		año, que la supervisión	PGC-DP, en la
gestión del		de revisar el	cual se incluya la
conocimiento y el		Presupuesto Anual	obligación de
destino y		debidamente aprobado	revisar la Ley de
posibilidades de		por la Asamblea	Presupuesto
ejecución.		Legislativa para la	Ordinario del año
		partida 10701 de la	siguiente, que se
		Defensa Pública.	publica en La
			Gaceta los
			primeros días de
			los meses de
			diciembre de
			cada año.
2.	Documento:	En la segunda	Establecer un
Establecimiento	solicitud de	quincena del mes de	lineamiento para
de un	necesidades	diciembre de cada año	la tarea de
presupuesto	por año	se envía un correo	presupuestar del
anual ante la		electrónico a la	PGC-DP, en la
Administración		Administración de la	cual se incluya la
de la Defensa		Defensa Pública con el	obligación de,
Pública con todas		planteamiento del uso	previa consulta
las necesidades		de los recursos, previa	con la Dirección,
expuestas en la		autorización de la	establecer un
estrategia, hasta		Dirección.	presupuesto





el vencimiento			anual que debe
del plazo de			ser puesto en
ejecución.			conocimiento de
			la
			Administración
			en la segunda
			quincena del mes
			de diciembre de
			cada año.
3. Ejecución de	Documento:	En la segunda	Establecer un
un plan de	requerimientos	quincena del mes de	lineamiento para
inversión en		diciembre de cada año	la tarea de
capacitaciones		se envía un correo	presupuestar del
que refuercen los		electrónico a la	PGC-DP, en la
conocimientos,		Administración de la	cual se incluya
prácticas		Defensa Pública con el	según el perfil de
tecnológicas y se		planteamiento del uso	cada puesto, el
incorporen otras		de los recursos, previa	cumplimentar los
habilidades que		autorización de la	formularios
promuevan la		Dirección.	requeridos por la
innovación y el			Administración
cambio en el			para hacer las
Proceso de			respectivas
gestión del			compras.
conocimiento.			





8.- EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA CAPACITACIÓN

Finalmente se informa que, conforme a las evaluaciones reactivas realizadas, el nivel de satisfacción en relación con la labor que desempeña el Proceso de Gestión de Conocimiento se encuentra con una nota de 98,06%. Lo anterior, ha ido en crecimiento y, cada vez más, la valoración que hace la persona participante de las actividades académicas, así como de las personas facilitadoras ha sido satisfactoria.

En total completaron la encuesta 1004 personas participantes de las actividades formativas, tomando en cuenta que en total fueron 1688 cupos de participación, se tiene una participación del %59,48 del universo. Esto representa que la encuesta con un nivel de confianza del 99%, tiene un margen de error de un 5%. Estos datos se pueden observar en la siguiente imagen:







Agradeciendo su atención a la presente, suscribo cordialmente,

M.Sc. Jorge Arturo Ulloa Cordero Supervisor a.i. de Capacitación Defensa Pública

